

Ruta Milagro Cámara de Comercio del Chocó

Para la Reactivación Productiva y Crecimiento Empresarial.

¡Juntos impulsamos la recuperación de nuestro tejido empresarial!
La Cámara de Comercio del Chocó abre la convocatoria del Programa Ruta Milagro, una iniciativa institucional orientada a contribuir a la recuperación y continuidad de las actividades económicas de empresas y unidades productivas afectadas por el sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026. A través del programa se brindarán apoyos en especie de acuerdo con las necesidades identificadas y validadas técnicamente.

Inscripciones: del 20 al 29 de octubre de 2026. Cierre: 29 de octubre, 11:59 p. m.

Inscríbete aquí



[Consulta los terminos de Referencia](#)



¿Quiénes pueden participar?

Empresas y unidades productivas formales e informales que:

- Estén ubicadas en uno de los 23 municipios incluidos en la cobertura territorial del programa.
- Hayan diligenciado la encuesta de medición de afectaciones empresariales por el sismo del 10 de agosto de 2026, aplicada por la Cámara de Comercio del Chocó entre el 11 de agosto y el 3 de septiembre de 2026.
- Hayan reportado afectaciones relacionadas con el sismo que comprometan o limiten su actividad económica.
- Presenten necesidades pertinentes a las líneas de intervención y cumplan los demás requisitos establecidos en los TDR.

Importante: estar ubicado en uno de los municipios no es suficiente; es indispensable haber diligenciado la encuesta institucional en el período indicado. La inscripción es gratuita y no garantiza selección ni asignación de apoyos.

¿En qué municipios tiene cobertura el programa?

La convocatoria contempla 23 municipios afectados por el sismo del 10 de agosto de 2026, pertenecientes a la jurisdicción de la Cámara de Comercio del Chocó, en el marco de la encuesta institucional de medición de afectaciones empresariales:

N.º	Municipio	N.º	Municipio
1	Acandí	13	Medio Baudó
2	Alto Baudó	14	Medio San Juan
3	Atrato	15	Nóvita
4	Bagadó	16	Nuquí
5	Bahía Solano	17	Quibdó
6	Bajo Baudó	18	Río Iró
7	Cértegui	19	Riosucio
8	Condoto	20	Sipí
9	El Cantón del San Pablo	21	Tadó
10	El Litoral del San Juan	22	Unguía
11	Istrmina	23	Unión Panamericana
12	Medio Atrato		

¿Qué apoyos ofrece el programa?

Recuperación de activos productivos: Maquinaria, equipos, herramientas y mobiliario necesarios para restablecer o dar continuidad a las actividades económicas.

Reposición de inventarios e insumos: Mercancías, materias primas e insumos relacionados directamente con la recuperación de la operación y comercialización.

Adecuaciones locativas menores: Materiales destinados a reparaciones menores no estructurales que contribuyan a recuperar condiciones básicas de funcionamiento.

¿Cuál es el valor del apoyo?

El Programa Ruta Milagro contempla apoyos en especie por un valor máximo de hasta \$10.000.000 por beneficiario.

Esto no significa que todos los beneficiarios recibirán apoyos por \$10.000.000. El valor que se asigne a cada empresa o unidad productiva dependerá de las necesidades identificadas y verificadas durante la visita técnica, del tipo de intervención requerida, de su viabilidad y de la disponibilidad de recursos del programa.

Por lo tanto, cada beneficiario podrá recibir un apoyo de valor diferente, sin superar el límite máximo establecido. Los apoyos consistirán en bienes, equipos, herramientas, inventarios, insumos o materiales para adecuaciones locativas menores, según las necesidades aprobadas. No se entregará dinero en efectivo. Cuando el costo total de recuperación de un negocio supere los \$10.000.000, el programa podrá considerar un apoyo parcial, siempre que la intervención sea técnicamente viable y contribuya de manera significativa a recuperar su actividad económica.

¿Cómo participar?

1. Consulta los Términos de Referencia y verifica que cumples los requisitos.
2. Accede al formulario y diligencia la información solicitada dentro del plazo.
3. La Cámara de Comercio del Chocó verificará los requisitos y realizará la visita de validación de afectaciones para el diagnóstico técnico o los mecanismos de validación que correspondan.
4. Las postulaciones técnicamente viables serán evaluadas y priorizadas conforme a los criterios establecidos en los TDR.

Fechas Importantes:

Actividad	Fecha
Apertura de convocatoria	20 de octubre de 2026
Cierre de inscripciones	29 de octubre de 2026, 11:59 p. m.
Verificación de requisitos habilitantes	20 de octubre al 4 de noviembre de 2026
Validación del nivel de afectación	19 de octubre al 6 de noviembre de 2026
Publicación de resultados definitivos	17 de noviembre de 2026

¿Necesitas más información?

Cámara de Comercio del Chocó |
Correos: gestiondocumental@ccq.org.co y gmarulanda@ccq.org.co |
Teléfono: 310 465 5098 | www.camarachoco.org.co

La selección de beneficiarios estará sujeta al cumplimiento de los requisitos, la verificación de afectaciones, la evaluación técnica y la disponibilidad presupuestal del programa.